UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

INFORME FINAL

PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Título

Conocimientos y Práctica de Los Principios Éticos en el Ejercicio Profesional en Enfermería del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales, León Febrero- Marzo 2012.

Autores:

- **Bra. Ivania Figueroa Sanchez.**
- **Bra. Verónica Mendoza Mendiola.**

Tutor:

Lic. Feliciana Rojas López.

León, Octubre 2012

Título

Conocimientos y Práctica de los Principios Éticos en el Ejercicio Profesional en Enfermería del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales, León Febrero- Marzo 2012

AGRADECIMIENTO

A DIOS

Damos gracias a Dios creador de todo lo que nos rodea, fuente de vida, luz, sabiduría, inteligencia, entendimiento, que nos llenó de fe y aliento para realizar este trabajo monográfico guiándonos con su luz y espíritu.

A Nuestros padres

Nos brindaron su apoyo incondicional desde la niñez hasta formarnos y hacer de nosotras personas útiles a la sociedad.

A nuestros profesores quienes nos transmitieron sus conocimientos e hicieron posible el desarrollo espiritual e intelectual de cada una de nosotras.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo, lo dedicamos ante todo a Dios nuestro padre eterno y celestial, ser supremo ya que día a día nos ha guiado por el buen camino e ilumina nuestros pensamientos.

A nuestros padres que con mucho esfuerzo y abnegación han propiciado en cada una de nosotras una educación superior.

A Licenciada Feliciana Rojas por ser el mentor de nuestro conocimiento en dicho estudio.

INDICE

Introducción 1

Problema 3

Objetivos 4

Marco Teórico 5

Diseño Metodológico 21

Resultados 25

Análisis de los Resultados 29

Conclusiones 33

Recomendaciones 34

Bibliografía 35

Anexos 36

RESUMEN

El objetivo del estudio era analizar Los Conocimientos y Prácticas de los Principios Éticos en relación al Ejercicio Profesional en Enfermería del personal que atiende a pacientes ingresados en el Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello-León.

El tipo de estudio fue cuantitativo, descriptivo y de corte transversal, la población fueron 100 recursos de enfermería que laboran en los servicios de medicina, emergencia, cirugía, ortopedia, maternidad, ginecología y pediatría, la información se recolecto por encuesta.

La tabulación de los datos se hizo a través del programa SPSS. Se obtuvieron los siguientes resultados: Del personal estudiado 94% son femenino, el 20% son afiliadas a la asociación de Enfermeras Nicaragüenses, el 82% son Licenciadas y el 72% se desempeñan asistencialmente.

Del conocimiento de que significa ética profesional el 62% respondieron que es el estudio de las razones de los comportamientos, el 78% dicen que la ética de enfermería se basa en normas y el 98% consideran que si es importante la ética profesional.

En relación al principio de beneficencia 90% respondieron que es hacer el bien, 58% respetan al paciente sus decisiones, 98% guardan información, 50% respetan la vida y 78% responden con la verdad.

Respecto a la práctica de los principios:

En beneficencia el 94% cumplen al realizar acciones de enfermería y el 92% protegen al paciente, autonomía el 84% toman en cuenta al paciente, secreto profesional 94% no divulga información y 80% son leales con la información del paciente, en responsabilidad el100% cumple las funciones con responsabilidad, y veracidad el 98% realizan notas de enfermería veraces.

Palabras claves- Conocimiento, Practica, Principios Éticos, Ejercicio Profesional

INTRODUCCIÓN

La organización de las naciones unidas promulgo la declaración universal de los derechos humanos, con el propósito de proteger el derecho a la vida de toda persona, y el cual encuentran sentido y fundamento a los demás derechos del hombre como la salud, la autonomía entre otros.

El código de ética de enfermería de la asociación de enfermeras nicaragüense pretende fomentar el compromiso personal de quienes ejercen esta noble labor con sentido de pertenencia e identidad propia, a fin de que las(los) enfermeras(os) logren un marco de actuación considerando los valores y necesidades del ser humano en una sociedad en desarrollo. Por tanto los principios éticos son la brújula para la toma de decisiones y permite tomar conciencia de los valores personales y ayuda a resolver los conflictos con los valores éticos que se enfrentan en diario que hacer de manera que al estudiarlo, analizarlo, aplicarlo, divulgarlo y hacerlo propio se haría una importante contribución al desarrollo consolidación de la enfermería en Nicaragua.

Con esta investigación se pretendió abordar los conocimientos y practica de los principios éticos en relación al ejercicio profesional en enfermería del personal que atiende a paciente ingresados en los servicios de medicina, emergencia, ortopedia, cirugía, maternidad ginecología y pediatría del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (HEODRA - LEON) en el periodo febrero – marzo.

El primer código del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) se adoptó hace más de 40 años, en 1953 y se revisó en1965. En 1973, el órgano de gobierno del CIE el Consejo de Representante Nacionales adopto el código actual y lo reafirmo en 1989 en los años 2004 y 2007 la comisión de ética de la Asociación de Enfermera Nicaragüense, realizó una encuesta y una consulta de actualización de datos a enfermeras de las unidades que recogen los problemas siguiente: maltrato a paciente, divulgación del secreto profesional, incumplimiento de acciones por desconocimiento de los derechos de las personas, incompetencia profesional

pérdida del valor a la vida, violación a los principios y derechos de las personas, irrespeto a los derechos humanos de otras colegas.

Estos problemas identificados y expresados en los diferentes estudios realizados dieron la base a la Asociación de Enfermeras(os) Nicaragüenses, para la realización del código de ética de enfermería, publicado en abril 2008, de manera que constituya una norma de conducta orientada al desempeño profesional e integral en la diaria labor a fin de cumplir con los principios y valores que rigen la profesión de enfermería.

La presente investigación se realizó con el propósito de presentar los conocimientos que tienen el personal de enfermería sobre los principios ético y en qué medida lo pone en práctica en su ejercicio profesional y obtener resultados que contribuyan a la jefa de enfermería de Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales y a las coordinadoras de los servicios para buscar estrategias que ayuden a fortalecer las debilidades encontradas en el estudio para brindar al usuario una atención de calidad y calidez.

PROBLEMA

En la sociedad actual para los profesionales de la salud, la ética y sus principios debe ser un requisito en su formación, la sociedad se ha vuelta muy compleja, igual que el sistema legal y es necesario que las enfermeras (os) conozcan y practiquen los principios éticos.

¿Qué conocimientos y práctica de los principios éticos tiene el profesional de enfermería en relación al ejercicio profesional durante la atención a pacientes ingresados en los servicios de medicina, emergencia, ortopedia, cirugía, maternidad, ginecología y pediatría del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales, León en los meses de Febrero-Marzo 2012?

.

OBJETIVOS

General

Analizar los conocimientos y prácticas de los principios éticos en relación al ejercicio profesional en enfermería del personal que atiende a pacientes ingresados en los servicios de medicina, emergencia, ortopedia, cirugía, maternidad, ginecología y pediatría del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (HEODRA) en los meses Febrero-Marzo 2012.

Específicos

1. Caracterizar los datos socio demográfico del personal de enfermería en estudio.

2. Describir los conocimientos éticos del personal de enfermería.

3. Identificar la práctica de los principios éticos del personal de enfermería en relación a la atención al paciente.

MARCO TEÓRICO

I-Conceptos principales

Conocimiento

Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje.

En el sentido más amplio del término se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que al ser tomados por si solos poseen un menor valor cualitativo.1

Práctica

Empleo de alguna cosa para conseguir un fin. Esmero con que se hace algo. Es el empleo o puesta en práctica de un conocimiento o principio a fin de conseguir un determinado objetivo.

Principios Éticos

Los principios son directrices generales que gobiernan la conducta, proporciona una base para el razonamiento y dirigen las acciones.(1)

Ejercicio profesional

Actividad destinada a adquirir, desarrollar o conservar una facultad o cualidad. Es la actividad humana con un campo definido de acción, un reglamento y un código de ética elaborado por sus miembros, que se desarrollan después de obtener un título.

Enfermería

Es definida como "el conjunto de conocimientos y acciones necesarias para prestar atención de enfermería a las personas que lo requieren, en actividades de promoción de la salud, diagnósticos de enfermería, tratamiento y rehabilitación¨(.2)

II-Conocimientos de los principios éticos en relación al ejercicio profesional en enfermería.

Ética profesional de enfermería

Es "el estudio de las razones de los comportamientos en la práctica de profesión, los principios que regulan dicha conductas, las motivaciones, los valores del ejercicio profesional, los cambios y las transformaciones a través del tiempo". Las bases de la ética profesional son las normas destinadas exclusivamente para la prestación de servicio a la sociedad, teniendo como base las más elementales normas sociales.

El estudio de la ética se refiere al significado de palabras como correcto, incorrecto, lo bueno, lo malo, lo que debería hacerse y el deber.

La palabra moral proviene del latín y la palabra ética del griego, ambas significan el área general de cosas correctas e incorrectas en la teoría y en la práctica del comportamiento humano. Aquellos fenómenos que son estudiados por la ética incluye el conjunto de los deberes del hombre. Se refiere al deber ser. El individuo moralmente bueno debe practicar cosas buenas (en forma libre no por violencia, ni a la fuerza). La ética estudia las acciones humanas, sus efectos y el valor de dichas acciones.

Los principios éticos son derivados de la teoría ética clásicas se emplean en la toma de decisiones de la atención sanitaria. Los principios son directrices generales que gobiernan la conducta, proporciona una base para el razonamiento y dirigen las acciones.

Estos principios éticos son:

Veracidad
Fidelidad
Secreto profesional
Principio de la vida
Dignidad
Principio de amor
Igualdad
Responsabilidad
Solidaridad (3)

- **Veracidad**: la veracidad, o acción de decir la verdad, es un principio ético importante que subraya la relación que se establece con el paciente. La veracidad es importante al solicitar un consentimiento informado y al asegurarse que el enfermo es consciente de todos los riesgos y beneficios potenciales causados por los tratamientos específicos o sus alternativas. La veracidad se aplica en realizar notas de enfermería completas y veraces, también al realizar cualquier procedimiento explicar sus efectos y consecuencias. En ocasiones, la información es exacta pero se transmite con sesgos o de forma engañosa. En estos casos se viola el principio ético de la autonomía.

La enfermera debe decidir qué curso de acción beneficiara más al paciente y le causara menos daño. Es erróneo pensar que todo lo que una enfermera consciente necesita, para afrontar los dilemas morales que surgen en la práctica de enfermería es un código de ética adecuado aunado a una buena medida de sentido común. En último término es la enfermera quien tiene la responsabilidad personal de lo que hace y es ella quien debe tomar la decisión final.

La enfermera y el médico en el mismo grado tienen el deber de revelar la verdad, proteger el derecho del paciente a recibir información y por tanto deben decidir si comunican la verdad o no a este.

- **Fidelidad:** principio de crear confianza entre el profesional y el paciente. Se trata, de hecho, de una obligación o compromiso de ser fiel en la relación con el paciente, en que el enfermero debe cumplir promesas y mantener la confiabilidad. La expectativa del paciente es que los profesionales cumplan las palabras dadas.

Solamente en circunstancias excepcionales, cuando los beneficios de la ruptura de la promesa son mayores que su manutención, es que se puede suspender. La confianza es la base para la confidencia espontánea, y los hechos revelados en confidencia hacen parte del secreto profesional del enfermero.

- **Secreto profesional:** es la obligación de guardar reservas sobre la información que atañe al paciente que se atiende, mientras este no autorice a divulgarla. La confidencialidad es un elemento de fidelidad se basa en las normas éticas tradicionales de los profesionales sanitarios.

“Las profesiones de enfermería y medicina tienen códigos establecidos que permiten que se rompa el principio de confidencialidad si se trata de razones que no atañen al paciente”.

- **Principio de la vida:** Este principio se refiere a la inviolabilidad de la vida humana, es decir la imposibilidad de toda acción dirigida de un modo deliberado y directo a la supresión de un ser humano o al abandono de la vida humana, cuya subsistencia depende y está bajo la propia responsabilidad y control.

El derecho a la vida aparece como el primero y más elemental de todos los derechos que posee la persona, un derecho que es superior al respeto o la libertad del sujeto, puesto que la primera responsabilidad de su libertad es hacerse cargo responsablemente de su propia vida. Para ser libre es necesario vivir.

Por esto la vida es indispensable para el ejercicio de la libertad. La vida es el primero y más importante del hombre, por lo que es inmoral todo lo que vaya en detrimento de este derecho. Siendo el más aberrante acto de inmoralidad la destrucción de la vida misma.

El objetivo de los cuidados de enfermería es mejorar la calidad de vida del paciente, intenta medir objetivamente la calidad de vida, identifica la intervención de enfermería más adecuada para mejorar o preservar dicha calidad. Al realizar intervenciones de enfermería en ocasiones es necesario tomar decisiones, para lo cual se aplican ciertos criterios de medición de la calidad de vida.

- **Principio de dignidad:** toda persona tiene valor y dignidad por sí misma. Dignidad es sinónimo de importancia, grandeza, valor, merecimiento, buena reputación. La dignidad de la persona se refiere a la importancia que posee todo ser humano por el hecho de ser humano. Conlleva el respeto que se merece su persona, sus palabras, sus sentimientos, sus deseos y sus aspiraciones.

El respeto a la dignidad humana es la base de la consideración y del trato educado y cortés que merecen todas las personas.

- **Principio del amor:** toda persona necesita dar y recibir amor, tener amor es ser bondadoso, es no tener envidia, no ser presumido, ni grosero, ni orgulloso, no guardar rencor, es no alegrarse de las injusticias, ni males ajenos. El amor es esencial para el desarrollo sano de la personalidad y la preservación de la salud mental. El amor que se recibe favorece la

autoestima y la seguridad que el individuo tiene en sí mismo. El amor es tan importante para el desarrollo humano como el agua para las plantas.

- **Principio de igualdad:** todas las personas son diferentes en talentos, riquezas, poder, pero esencialmente son igual en dignidad y derecho. De acuerdo con este principio es el deber de enfermería ser respetuosa, cordial, servicial, atenta con todos los seres humanos y no solo con las personas con niveles económicos altos.

- **Principio de responsabilidad:** Se refiere a la inviolable toma de conciencia de las personas que se manifiesta en tomar las ideas y proyectos de terceros comprometiendo su aceptación. La Responsabilidad del Profesional de Enfermería en cuanto a sus deberes son fomentar y preservar la salud, respeto a la vida y la integridad del ser humano. Cumplir sus funciones con responsabilidad.

Respeto por la dignidad humana. Ejercer las normas precisando atención adecuada al enfermo. Aliviar el sufrimiento humano.

- **Principio de solidaridad:** Es un principio indeclinable de convivencia humana, es adherirse con las personas en las situaciones adversas o propicias, es compartir intereses, derechos y obligaciones. Se basa en el derecho humano fundamental de unión y asociación, en el reconocimiento de sus raíces, los medios y los fines comunes de los seres humanos entre sí. Las personas tienen un sentido de trascendencia y necesidad de otros para lograr algunos fines comunes. (5)

La solidaridad debe lograrse también con personas o grupos que tienen ideas distintas o contrarias, cuando estos son un apoyo necesario para lograr un beneficio común. Este principio es fundamental en la práctica de enfermería ya que en todas las acciones que se realizan a las personas es parte de la necesidad de asociarse para el logro del bien común y la satisfacción mutua.

Bioética: es el estudio sistemático de conducta humana en el campo de la ciencia biológica y de la atención de la salud en la medida en que esta conducta se examine a la luz de los valores y principios morales.

La palabra bioética está compuesta etimológicamente por dos palabras: bio y ethiké, quiere decir ética de la vida.

La bioética tiene como base cuatro principios:

Beneficencia
No maleficencia
Autonomía o libertad
Justicia (4)

- **Principio del bien o beneficencia:** el concepto de hacer el bien y prevenir el daño a los pacientes. No obstante, el principio ético de la beneficencia que exige que se favorezca el bienestar de los pacientes. Señala la importancia de este deber para el profesional sanitario. "El principio de beneficencia presupone que se equilibren los daños y los beneficios conduciendo a resultados positivos o beneficiosos."

El principio ético de la no maleficencia: dicta que se evite el daño y desaparezca las situaciones nocivas por ejemplo "La suspensión temporal y la retirada de tratamiento son decisivos basados no solo en un principio ético determinado, sino en un equilibrio de todos los principios éticos asistentes para que se tome la decisión moral apropiada". La no maleficencia debe servir de guía para la práctica de los profesionales sanitarios.

El enfoque de enfermería conocido como el proceso de enfermería señala que el paciente y su familia tienen el derecho de participar para identificar sus necesidades y planear el programa de cuidados e indica que es conveniente alentarlos a ellos.

- **Autonomía o libertad:** Significa respetar a las personas como individuos libres y tener en cuenta sus decisiones, producto de sus valores y convicciones personales. Con este principio se reconoce el deber de respetar la libertad individual que tiene cada persona para determinar sus propias acciones.

El reconocimiento de la autonomía de la persona se da ética y jurídicamente con el respeto a la integridad de la persona y con el consentimiento informado en el que consta, preferiblemente por escrito si el paciente está consciente, que comprende la información y está debidamente enterado en el momento de aceptar o rechazar los cuidados y tratamientos que se le proponen. A través del consentimiento informado se protege y hace efectiva la autonomía de la persona, y es absolutamente esencial en los cuidados de enfermería.

En la atención de salud, la autonomía se traduce en la libertad para tomar aquellas decisiones que afectan al cuerpo de cada uno sin la coerción o la interferencia de los demás. La autonomía que es un derecho humano básico, es la libertad de elección o autodeterminación que se experimenta en todas la etapas de la vida humana. Aceptación del docente como persona responsable y libre para tomar decisiones.

La autonomía de los pacientes debe conservarse a lo largo del tratamiento y facilita su participación activa en su propia asistencia mediante comunicación abierta y sensible. Las enfermeras comparten la responsabilidad de todo lo que se realiza al paciente y por el paciente, mientras se encuentra a cargo del servicio de salud. Al privar a la persona de la oportunidad de tomar decisiones tan fundamentales, su dependencia aumenta considerablemente y su autonomía se reduce. El estilo de vida del paciente experimenta restricciones y su dignidad decae.

- **Principio de justicia:** La justicia en la atención de enfermería no se refiere solamente a la disponibilidad y utilización de recursos físicos y biológicos, sino a la satisfacción de las necesidades básicas de la persona en su orden biológico, espiritual, afectivo, social y psicológico, que se traducen en un trato humano. Es un valor que permite ser equitativo en el actuar para la satisfacción de las necesidades sin distinción de la persona. (6)

Este principio permite aclarar y dar crédito a muchas situaciones desde aspectos generales y organizativos, como la asistencia institucional hasta la presencia de numerosas iniciativas sociales para otorgar con justicia los servicios de salud.

III- Práctica de los principios éticos en relación al ejercicio profesional

El Código profesional es una característica esencial para una profesión, que proporciona el medio de autorregulación profesional. El profesional debe aceptar la responsabilidad que le corresponda y la fe que le ha otorgado la sociedad. El código de ética de enfermería regula la conducta de las enfermeras a través de una serie de normas y proporciona lineamientos generales de actuación ante dilemas éticos. En teoría, los códigos de ética son claros y carente de ambigüedad, pero en práctica, el enfermero o enfermera deberán buscar sus propias conclusiones en cuanto su actitud, con bases en sus propios recursos y buen juicio.(7)

Código de ética de enfermería de la Asociación de Enfermeras(os) Nicaragüenses AEN

El Código de ética de Enfermería, editado por la asociación de enfermeras (os) Nicaragüenses, encierra un conjunto de deberes, derechos, normas éticas y morales que debe conocer el profesional de Enfermería para aplicarlos en la práctica diaria. En dicho código se reglamenta la relación:

- La enfermera (o) y el individuo
- La enfermera (o) y el ejercicio de la profesión
- La enfermera (o) y la sociedad
- La enfermera (o) y sus colegas
- La enfermera (o) y la institución.

<u>La enfermera (o) y el individuo</u>

Artículo 1. El profesional de enfermería debe tener presente que su principal responsabilidad es la atención al usuario, aún en situaciones de conflictos laborales, garantizando la continuidad del cuidado.

Artículo 2. El profesional de enfermería debe brindar asistencia a toda persona que lo necesite, según su competencia.

Artículo 3. En ninguna circunstancia salvo que ponga su vida en peligro, la/el enfermera/o debe negarse a brindar asistencia a los usuarios que la necesitan.

Artículo 4. El profesional de enfermería deberá ser defensor/a de los derechos de los usuarios y promoverá una cultura de buen trato en las unidades.

Artículo 5. Es responsabilidad del profesional de enfermería aplicar las medidas de seguridad al proveer los cuidados de salud a las personas.

Artículo 6. Debe ejercer su autonomía científica, técnica y Ética al atender órdenes médicas y de otros profesionales y que ponen en riesgo la vida del usuario.

Artículo 7. Es deber respetar las diferencias que sobre la vida y la muerte tengan los usuarios, según su religión o ideología, específicamente en los casos terminales o condiciones críticas de su salud.

Artículo 8. Es deber respetar la vida humana en todas sus fases desde la concepción hasta la tercera edad brindando los cuidados especiales en estas etapas.

Artículo 9. Guardar toda información confiada por el paciente durante el ejercicio de sus funciones.

Artículo 12. En el ejercicio de sus funciones con el trabajo independiente, el profesional de la enfermería brindará atención solidaria a sus colegas y familiares.

Artículo 15. Se considerará falta al código ético omitir por olvido, omisión, y/o negligencia el cumplimento de principios y normativas de la práctica profesional.

Artículo 16. Sustentará la verdad de los hechos, la transparencia y la honestidad en la práctica profesional, contribuyendo al respeto de los derechos humanos de los usuarios bajo su responsabilidad.

<u>La enfermera (o) y el ejercicio de la profesión</u>

Artículo 53. Mantendrá un alto nivel de exigencia en su calidad profesional aplicando los principios éticos y los valores en su desempeño, de tal manera, que sirva de modelo de alumnos y personal.

Artículo 54. Propiciará relaciones respetuosas y honestas con los estudiantes, personal de los servicios y entre ellos. Evitará el maltrato, y el acoso.

Artículo 55. Velará por la calidad del cuidado de enfermería que brindan el personal y los estudiantes previendo los riesgos y errores que puedan cometer.

Artículo 56. Velará por el desarrollo integral del personal y estudiantes, como persona y como ciudadano responsable, integrándolos a toda actividad docente.

Artículo 57. Evitará la complicidad en hechos de fraude en las evaluaciones del desempeño y el aprendizaje

.

Artículo 58. Evitará tratos preferenciales y complicidades con determinados miembros del personal y estudiantes para la obtención de recompensas por éstas/os.

Artículo 59. Evitará y no afirmará comentarios o críticas destructivas que hagan las/ os estudiantes y el personal sobre otras/ os colegas.

Artículo 60. Cuidará los materiales y equipos de las unidades de salud, evitando abusos, hurtos y complicidad con las/os estudiantes y el personal.

Artículo 61. Es deber del profesional de enfermería ejercer la función docente y la investigación sistemática sobre la actividad profesional, para ofrecer un cuidado de calidad y libre de riesgos.

Artículo 62. Al participar en investigaciones, deberá cumplir con la reglamentación bioética que proteja a las unidades de salud, la integridad física, psicológica y moral de los sujetos, en todo el proceso de la investigación.

Artículo 63. Cuando participe en evaluaciones (tesis, monografías) deberá tomar en cuenta los principios que regulan la Ética de investigación y de las publicaciones científicas.

Artículo 64. En el papel de tutor/a es su deber, la orientación técnica y metodológica, promover la responsabilidad y la Ética de investigación en el personal y estudiantes.

La enfermera (o) y la sociedad

Deberes con los niños y adolescentes

Artículo 17. Es deber del profesional de enfermería, obtener de los padres o tutor el consentimiento informado antes de administrar el tratamiento o procedimientos especiales, de acuerdo a las normas de atención institucional.

Artículo 18. El profesional de enfermería deberá considerar al niño como una persona, basándose en los derechos universales y el Código de la niñez y adolescencia.

Artículo 19. En caso de abandono o abuso de los padres los profesionales de enfermería podrán actuar como defensores del niño/niña, dándole apoyo y permitiéndole expresar sus sentimientos para su propio bien.

Artículo 20. El profesional de enfermería podrá permitir al niño/ a según su edad participar en el proceso del cuidado de su salud, según sus capacidades.

Artículo 21. El profesional de enfermería podrá dar información y educación al niño, niña y adolescentes, sobre el autocuidado y el tratamiento en términos que puedan comprender con claridad y actuar, siempre teniendo presente los intereses y derechos de la niñez.

Artículo 22. El profesional de enfermería deberá promover y salvaguardar los derechos de los adolescentes a la intimidad, a la confidencialidad, al respeto y al consentimiento basado en una información correcta.

Artículo 23. El profesional de enfermería deberá promover la aplicación del Código de la niñez y adolescencia y proteger los derechos de éstos a la educación la información y la asistencia en materia de su salud sexual y reproductiva.

Deberes con las mujeres.

Artículo 24. El profesional de enfermería deberá respetar la autonomía de la mujer, actuar en su papel de defensora, evitando imponer sus propias creencias y valores.

Artículo 25. El profesional de enfermería deberá brindar cuidados a todas las mujeres sin distingo de raza, edad, religión y situación social, de forma individualizada y no como miembro estereotipado de un grupo.

Artículo 26. El profesional de enfermería, tiene la responsabilidad social de promover la satisfacción de necesidades y problemas de las mujeres y referirlas a las unidades de atención especializadas, ej. (Drogas, alcohol, violencia, entre otros.

Deberes con las personas de la tercera edad

Artículo 27. Conforme a las normas y estándares establecidos brindará atención sin distinción de raza, religión o ideología a los diferentes grupos de personas de la tercera edad.

Artículo 28. Es deber del profesional de enfermería actualizar sus conocimientos, técnicas especiales y procedimientos que se requieren para la atención de usuarios de la tercera edad.

Artículo 29. Es deber del profesional de enfermería promover en el equipo de salud de la atención especial, el trato respetuoso y fraterno con el usuario de la tercera edad.

Artículo 30. Es deber del profesional de enfermería, establecer coordinación con familiares para orientarlos sobre los cuidados especiales y establecer enlaces con aquellas instituciones que desarrollan programas sobre el rescate de los valores y la autoestima de las personas de la tercera edad.

Deberes con las personas con capacidades mentales y físicas diferentes.

Artículo 31. La intervención del profesional de enfermería debe ser de respeto, de trato digno y solidario al usuario con capacidades diferentes y necesidades especiales.

Artículo 32. El profesional de enfermería cuida a las personas con capacidades diferentes y promueve en los demás el resguardo al respeto, la honorabilidad y la promoción de actividades que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Artículo 33. Es deber del profesional de enfermería actuar sin discriminación al brindar atención en las instituciones de salud, independientemente de la naturaleza o tipo de institución.

Artículo 34. Es deber del profesional de enfermería, cumplir y promover en el equipo multidisciplinario, el cumplimiento de las normas y leyes que protegen a las personas con capacidades diferentes.

Artículo 35. Es deber del profesional de enfermería participar y/o apoyar proyectos que desarrollan otras organizaciones encargadas de atender y proteger a las personas con capacidades diferentes. (8)

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio: El diseño de la investigación fue cuantitativo, descriptivo y de corte transversal.

Cuantitativo: Se midió el conocimiento que tenían sobre los principios éticos y si lo practicaban en su ejercicio profesional.

Descriptivo: Se describen los datos respecto a los conocimientos que tienen sobre los principios éticos y si lo ponen en práctica en su ejercicio profesional.

Corte transversal: Se estudiaron las variables simultáneamente en determinado momento, haciendo un corte de tiempo.

Áreas de estudio: Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (HEODRA) León, ubicado en el centro de la ciudad. Este hospital es de referencia para todos los municipios de León y atiende todos los servicios de: medicina, ortopedia, maternidad, ginecología, pediatría, cirugía, Unidad de cuidados intensivos (UCI), asegurados, Unidad de cuidado intensivo neonatal (UCIN), Servicio de cuidado intermedio neonatal (SCIN), emergencia, labor y parto, además los programas de quimioterapia, hemodiálisis, Virus de inmunodeficiencia humana (VIH), Centro de atención psiquiátrico (CAPS), vacunas, planificación familiar y crioterapia.

Unidad de análisis: Enfermeras, licenciadas y técnico superior de los servicios de medicina, emergencia, cirugía, ortopedia, maternidad, ginecología y pediatría del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (HEODRA) León.

Población: 100 recursos de enfermería (enfermeras técnico superior y licenciadas en enfermería) que laboran en el Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (HEODRA) León, en los servicios de medicina (15), emergencia, (15) cirugía, (15)

ortopedia (12), maternidad (15), ginecología (15) y pediatría (13) distribuidas de la siguiente manera: 80 licenciada en enfermería (80%), enfermeras 20 (20%).

Fuente primaria: Personal de Enfermería.

Fuente secundaria: A través de la nómina proporcionada por la jefa de enfermería.

Criterios de inclusión:

- Personal de enfermería registrada en la nómina del HEODRA León.
- Personal de enfermería: Licenciadas en enfermería y técnico superior que laboran en los servicios de medicina, emergencia cirugía, ortopedia, maternidad, ginecología y pediatría.

Variables independientes:

- Conocimientos de los principios éticos.
- Práctica de principios éticos.

Variable dependiente: Ejercicio profesional durante la atención a pacientes.

Método e instrumento de recolección de datos: Fue una encuesta que contenía una serie de preguntas de tipo cerrada con respuestas múltiples en donde el encuestado escogió una sola respuesta. El cuestionario fue aplicado en forma individual a cada una de las enfermeras del estudio con su previo consentimiento lo cual se visito en cada servicio en los tres turnos. Se le aclaro a cada encuestado que ésta técnica se utilizo con fines investigativos, para lo cual no se necesita de nombres, se trato de mantener un ambiente de confianza y respeto.

Se les realizo un cuestionario para determinar los conocimientos que tienen sobre ética en su ejercicio profesional y la aplicación de los principios en su modo de actuar.

Al cuestionario realizado se le dio un valor de 100 puntos, considerando que la variable conocimiento consta de nueve aspectos con un valor de 5 puntos cada una para un total de 45 puntos y práctica consta de 11 aspectos con un valor de 5 puntos cada uno para un total de 55 puntos. Lo cual se valoraron por separado:

- Conocimientos suficientes de 30- 45 puntos.
- Pocos conocimientos de 10- 29 puntos.
- No conoce: menos de 10 puntos.
- Lo practica 30-55 puntos
- No lo practica 10-20 puntos

Prueba piloto: Paso previo a la aplicación de la técnica de recolección de información se realizo un estudio piloto a 10 personales de enfermería, que laboran en clínica la Fraternidad, para comprobar la adecuación de las preguntas de la investigación y establecer un marco adecuado de la comunicación.

Plan de tabulación: Los datos que se obtuvieron del instrumento se introdujeron a una base de datos. Una vez obtenidos los datos se procedió a su vaciamiento, orden y resumen de los mismos.

Se realizo una tabulación de la encuesta utilizando el programa SPSS y los resultados se presentaron en tablas uni y bivariados. Para tabular la información obtenida, se hizo el siguiente cruce de variable:

- Edad vs sexo.
- Función que desempeña vs servicio en que labora.
- Conocimientos de principios éticos :
- Ética profesional vs Bases de la ética
- Importancia de la ética vs Definición de los principios éticos.
- Principio de beneficencia vs principio de autonomía.
- Secreto profesional vs Principio de responsabilidad.
- Principio de veracidad vs principio de responsabilidad.

Plan de análisis:

Se realizó tomando como base los objetivos, en lo cual se contrasto la teoría con los resultados obtenidos.

Aspectos éticos:

1. Autorización: los participantes contaron con suficiente información respecto a la investigación, lo que les permitió aceptar o declinar voluntariamente la invitación a participar
2. Anonimato: en esta investigación no se presentaron los nombres de las personas encuestadas protegiendo su privacidad en todo momento.
3. Autonomía: se respeto el derecho que tiene cada uno de dar su opinión sobre el tema
4. Veracidad: se utilizo este principio para obtener un estudio fidedigno
5. Fidelidad: cada una de las etapas de investigación se realizo con la mayor objetividad posible.

RESULTADOS

Las edades del personal de enfermería en estudio oscilan entre los 21-46 a más, teniendo las edades de 21-25 un 6% (6), de 26-30 un 16% (16), de31-35 un 24% (24) de 36-40 un 30% (30) de 41-45 un 12% (12) y de 46 a más 12% (12).El 94% (94) son de sexo femenino y el 6% (6) son de sexo masculino. El 20% (20) son socias de la Asociación Nicaragüense de Enfermeras y el 80% (80) no lo son. Ver tabla No.1

El servicio en que labora el personal de enfermería en estudio son: medicina 15% (15), emergencia 15% (15), cirugía 15% (15) ortopedia 12% (12), maternidad 15% (15), ginecología 15% (15) y pediatria13% (13).
Del personal encuestado el 82% son licenciadas y el 18% son técnico superior. La función que desempeñan son: coordinadora de servicio 7% (7), asistencial 72% (72) y administrativa 21% (21). Ver tabla No.2

En relación al conocimiento de la definición y las bases de la ética profesional el 62% respondieron que ética profesional es el estudio de las razones de los comportamientos en la práctica de enfermería, de estos el 52% contesto que se basa en normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad, el 6% en investigación, docencia y administración y el 4% en técnicas y procedimientos.

El 28% contestaron que ética profesional es la esencia de la vida y la moral, en relación a las bases de la ética el 18% respondieron que son las normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad, el 6% en investigación, docencia y administración y el 4% en técnicas y procedimientos.

El 8% contestaron que ética profesional es la ciencia fundamentalmente humana, en relación a las bases el 6% respondieron en normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad y el 2% en técnicas y procedimientos. El 2% no contestaron la definición de ética profesional, pero si refieren que las bases de la

ética profesional están en las normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad. Ver tabla No.3

Al preguntarles al personal de enfermería sobre si es importante la ética profesional, en relación a la definición de los principios éticos el 98% considera importante la ética profesional, en relación al conocimiento de la definición de los principios éticos el 92% si conoce la definición, el 4% no la conoce y el 2% no contestaron. El 2% de los encuestados no consideran importante la ética profesional, pero si contestaron la definición de los principios éticos. Ver tabla No.4

Acerca de los conocimientos del principio de beneficencia en relación al principio de autonomía el 90% de los encuestados respondieron que el principio de beneficencia es hacer el bien y prevenir el daño; en relación al principio de autonomía el 32% contestaron satisfacer las necesidades básicas del paciente, el 54% respetar al paciente sus decisiones y el 4% restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

El 8% refiere que el principio de beneficencia es la responsabilidad por el tratamiento de los pacientes, en relación al principio de autonomía el 2% respondió que es satisfacer las necesidades básicas del paciente, el 4% respetar al paciente sus decisiones y el 2% restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. El 2% no contestaron el principio de beneficencia, pero si refieren que el principio de autonomía se basa en restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. Ver tabla No. 5

El conocimiento del principio de secreto profesional en relación al principio de responsabilidad, el 98% de los encuestados respondieron que el principio de secreto profesional es guardar información del paciente de manera confidencial, en relación al principio de responsabilidad el 34% contestaron que es brindar libertad para tomar decisiones, el 48% respetar la vida y la integridad del ser humano, el 14% mantener la confianza con el paciente y el 2% no contestaron.

El 2% respondieron que el principio de secreto profesional es cuando se discute el caso con otros profesionales, en relación al principio de responsabilidad éstos mismos contestaron que es respetar la vida y la integridad del ser humano. Ver tabla No.6

Respecto al conocimiento del principio de veracidad en relación al principio de responsabilidad, el 78% contestaron que veracidad es responder al paciente con la verdad, en relación con el principio de responsabilidad el 26% contestaron que es brindar libertad para tomar decisiones, el 40% respetar la vida y la integridad del ser humano, 10% mantener la confianza con el paciente y el 2% no contestaron.
El 16% de los encuestados respondieron que es mejorar la calidad de vida del paciente en relación al principio de responsabilidad el 6% respondió que es brindar libertad para tomar decisiones, el 8% respetar la vida y la integridad del ser humano y el 2% mantener la confianza con el paciente.

El 6% de los encuestados respondieron que el principio de veracidad es tratar cortésmente a todos los pacientes, el relación al principio de responsabilidad el 2% dijeron que es brindar libertad para tomar decisiones, 2% respetar la vida y la integridad del ser humano y otro 2% mantener la confianza con el paciente. Ver tabla No.7

Al preguntar por la aplicación del principio de beneficencia el 6% de los encuestados contestaron al realizar acciones de enfermería lo aplican cuando se toma en cuenta su comodidad y en relación a protección al paciente el 4% respondieron si y 2% dicen que a veces. El 94% de los encuestados respondieron que el principio de beneficencia se toma en cuenta las necesidades del paciente, en relación a la protección del paciente el 88% si lo protegen, el 2% no lo protegen, 2% a veces y otro 2% no contestaron. Ver tabla No.8

La aplicación del principio de secreto profesional para ver si es leal con la información del paciente y la divulgación de ésta el 80% siempre son leales con la información del paciente, de éstos el 74% no divulga la información del paciente y el 6% a veces. El 18% de los encuestados son leales con la información del paciente sólo cuando no hay peligro y no lo divulgan. El 2% no contestaron que son leales con la información y éste mismo 2% no divulga la información. Ver tabla No.9

De acuerdo a la aplicación del principio de autonomía y como lo cumple el 84% respondió que toma en cuenta la decisión del paciente, de éstos el 82% siempre explica el procedimiento y el 2% a veces. El 2% realiza acciones de enfermería sin el consentimiento del paciente y explica el procedimiento. El 14% de los encuestados realiza acciones de enfermería cumpliendo simplemente orden médica, de éstos el 12% explica el procedimiento y el 2% a veces. Ver tabla No.10

En la práctica del principio de veracidad el 98% de los encuestados al realizar notas de enfermería son completos y veraces, en el cual el 88% explica los efectos y consecuencia, 10% a veces y el 2% de los encuestados no contestaron al realizar notas de enfermería pero sí explican efectos y consecuencia. Ver tabla No.11

En la práctica del principio de responsabilidad el 100% cumple las funciones con responsabilidad. El 90% contestaron que escuchan al paciente y responde todas sus Inquietudes, el 8% a veces y el 2% no contestaron. El 100% de los encuestados respondieron que sí respetan la vida e integridad del ser humano. Ver tabla No.12

El 90% de los encuestados tiene conocimientos suficientes (30 - 45 ptos.) El 10% tienen poco conocimiento (10-29 ptos.) De la variable práctica el 100% práctica los principios éticos (30-55 ptos.) Ver tabla No.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Según Balderas la ética profesional es el estudio de las razones de los comportamientos en la práctica de enfermería. En los resultados de la encuesta el 62% respondió que es el estudio de las razones de los comportamientos en la práctica de enfermería.

Según los resultados los encuestados tienen conocimiento de la definición de la ética profesional, ya que la mayoría respondió correctamente, pero existe el 38% que desconoce la definición de la ética profesional lo cual es deber del profesional de enfermería de conocer la definición de la ética para que en la práctica profesional se ejerza con calidad.

Según Balderas las fuentes de la ética profesional son las normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad. En el estudio el 78% de los encuestados respondió que las fuentes de la ética profesional son las normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad.
Esto nos refleja que la mayoría del personal encuestado tiene conocimiento suficiente sobre las bases de la ética profesional en enfermería, pero el 22% desconoce las bases de la ética y es obligación del profesional en enfermería de actualizar sus conocimientos para ofrecer un cuidado de calidad y libre de riesgo.

Según Rigoberto López y Luis Espinoza la ética profesional es importante en las tomas de decisiones y acciones que protejan la salud de los individuos. En el estudio el 98% de los encuestados respondieron que si es importante la ética.
Según la encuesta el personal en estudio si tienen conocimiento sobre la importancia de la ética profesional, ya que la mayoría vela por la calidad del cuidado de enfermería previendo los riesgo y errores que puedan cometer.

Según Balderas los principios éticos son directrices generales que gobiernan la conducta y proporcionan una base para el razonamiento y dirigen las acciones. Según Gordon Lidia los principios éticos regulan la conducta de las enfermeras a

través de una serie de normas y proporciona lineamientos generales de actuación ante dilemas éticos. En el estudio el 94% si conocen la definición de los principios éticos.

Lo que refleja que el personal encuestado si tienen conocimiento sobre la definición de los principios éticos ya que la mayoría la conoce, la intervención del profesional de enfermería debe ser de respeto, trato digno y solidario al usuario.

Según Sgreccia el principio de beneficencia es hacer el bien y prevenir el daño. En el estudio el 90% de los encuestados respondieron correctamente. La mayoría de los encuestados tienen conocimiento suficiente del principio de beneficencia, lo cual es importante para el profesional de la salud brindar asistencia a toda persona que lo necesite.

En relación a la práctica del principio de beneficencia en el estudio el 94% respondieron que al realizar las acciones de enfermería toma en cuenta las necesidades de paciente. En la protección del paciente ante los peligros que puedan ocurrir el 92% contestaron que protegen al paciente.

Lo que refleja que el personal de enfermería según la práctica siempre toma en cuenta las necesidades del paciente para prevenir el daño, restaurar la salud y aplica las medidas de seguridad al proveer los cuidados a los usuarios.

Según Sgreccia el principio de autonomía es respetarle al paciente sus decisiones. Según Hernández García en el Artículo 7: Es deber respetar las diferencias que sobre la vida y la muerte tengan los usuarios, según su religión o ideología, específicamente en los casos terminales o condiciones críticas de salud. En el estudio el 58% respondieron respetar al paciente sus decisiones.

El personal encuestado tiene conocimiento sobre el principio de autonomía, pero el 42% no respondieron correctamente y con este principio se reconoce el deber de respetar la libertad individual que tiene cada persona para determinar sus propias acciones.

En relación a la práctica del principio de autonomía en el estudio 84 % de los encuestados toman en cuenta la decisión del paciente al realizar las acciones de enfermería. El 96% del personal encuestado si explica el procedimiento al paciente con claridad. El personal encuestado pone en práctica el principio de autonomía ya que refleja que la mayoría de los encuestados explica el procedimiento y toman en cuenta la decisión de paciente.

La autonomía de los pacientes debe conservarse a lo largo del tratamiento y facilita la participación activa en su propia asistencia mediante comunicación abierta y sensible.

Según Rigoberto López y Luis Espinoza el principio de secreto profesional es guardar información del paciente de manera confidencial. Según Hernández García en el artículo 9: comenta que la enfermera debe guardar toda información confiada por el paciente durante el ejercicio de sus funciones En el estudio el 98% de los encuestados respondieron que el principio de secreto profesional es guardar información del paciente de manera confidencial.

Se refleja que el personal de enfermería tienen conocimiento sobre el principio de secreto profesional respondiendo correctamente, la confianza es la base para la confidencia espontanea, y los hechos revelados en confidencia hacen parte del secreto profesional de la enfermera. Del personal encuestado el 94% no divulga la información.

Según la práctica del personal de enfermería siempre son leales con la información del paciente al no divulgarlos fuera y dentro de la institución. La confidencialidad es un elemento de fidelidad se basa en las normas éticas tradicionales de los profesionales de la salud.

Según Rigoberto López y Luis Espinoza el principio de responsabilidad es respetar la vida y la integridad del ser humano. Según Hernández García en el artículo 5: Es responsabilidad del profesional de enfermería aplicar las medidas de seguridad al proveer los cuidados de salud a las personas.

En el estudio el 50% respondieron respetar la vida y la integridad del ser humano. El 50% desconoce el principio de responsabilidad el cual es deber del profesional de enfermería cumplir sus funciones con responsabilidad en la atención al usuario aun en situaciones de conflictos laborales, garantizando la continuidad del cuidado.

En relación a la práctica del principio de responsabilidad en el estudio el 100% de los encuestados respondieron que si cumplen las funciones con responsabilidad.

El personal de enfermería si pone en práctica el principio de responsabilidad al cumplir con sus funciones, al escuchar y responder todas sus inquietudes y al respetar la vida e integridad del ser humano.

Según Rigoberto López y Luis Espinoza el principio de veracidad es responder al paciente con la verdad. Según Hernández García en el artículo 16: Sustentara la verdad de los hechos, la transparencia y la honestidad en la práctica profesional, contribuyendo al respeto de los derechos humanos de los usuarios bajo su responsabilidad. En el estudio el 78% respondió correctamente. Existe el 22% que desconoce el principio de veracidad y es deber de la enfermera decir la verdad, proteger el derecho del paciente al recibir información.

En relación a la práctica del principio de veracidad en el estudio el 98% respondió que realiza notas de enfermerías completas y veraces. El 90% respondió que si explica los procedimientos.

Ponen en práctica el principio de veracidad al realizar las notas de enfermería completas, veraces, explicando los procedimientos al paciente.

CONCLUSIONES

Una vez concluido el estudio, tomando como referencia los datos reportados por el personal de enfermería que labora en hospital Escuela Oscar Danilo Rosales sobre los conocimientos y practica de los principios éticos, se puede concluir que:

Los grupos que mayormente predominan están entre las edades de 31 a 40 años la mayoría son del sexo femenino y la minoría son socia de la Asociación de Enfermeras Nicaragüense, la mayoría son licenciadas y se desempeñan en lo asistencial.

La mayoría considera importante la ética profesional en enfermería, conoce las bases de la ética y responden correctamente la definición de ética profesional.

Los principios éticos más sobresalientes fueron el secreto profesional, beneficencia y veracidad, en un menor porcentaje fueron autonomía y responsabilidad.

El mayor número de los encuestados practican el principio de responsabilidad, beneficencia, principio de autonomía, principio de secreto profesional y veracidad.

RECOMENDACIONES

A la jefa de enfermería del Hospital

- Continuar realizando seminarios abordando temas sobre los principios éticos y la aplicación de los mismos en el ejercicio de la profesión de enfermería.

- Sigan aplicando estrategias que permitan valorar si la enfermera pone en práctica los principios éticos.

A coordinadoras de los servicios

- Motivar al personal para que asistan a los seminarios.

- Seguir evaluando al personal a cargo sus actitudes y trato a los pacientes.

BIBLIOGRAFIA

1. Rigoberto López y Luis Espinoza. (2001) Ética y práctica de enfermería, Nicaragua

2. Ledesma María del Carmen (1998) M Fundamentos de enfermería: México. Editorial Lemusa

3. Balderas, M (1998) Ética de enfermería: México. Editorial Mc Graw –Hill interamericana.

4. Sgreccia E. Manual de bioética. Orígenes, difusión y definición de la bioética. México: Diana, 1996

5. Rodríguez Luño, A . Ética general. II Edición, Pamplona: EUNSA ,1993.

6. Rumbold Graham (1997) Ética profesional de enfermería, I edición, Pamplona.

7. Gordon Lidia, 2001 Aspectos Éticos de Enfermería, Panamá.

8. Hernández García Rosario (2008) Código de ética de enfermería edición especial AEN Nicaragua.

ANEXOS

Tabla No.1
Datos sociodemográficos de los recursos Encuestados de Enfermería que laboran en el HEODRA-León, Feb-Mar 2012

Edad	**n**	**%**
21-25	6	6
26-30	16	16
31-35	24	24
36-40	30	30
41-45	12	12
46 a más	12	12
TOTAL	100	100
Sexo	**n**	**%**
M	6	9
F	94	94
TOTAL	100	100
Socia de la AEN	**n**	**%**
Si	20	20
No	80	80
TOTAL	100	100

Fuentes: Encuesta

Tabla No.2
Servicio en que laboran, Nivel Académico y Función que desempeñan del personal de enfermería del HEODRA, León, febrero-marzo 2012.

Servicio en que labora	**N**	**%**
Medicina	15	15
Emergencia	15	15
Cirugía	15	15
Ortopedia	12	12
Maternidad	15	15
Ginecología	15	15
Pediatría	13	13
TOTAL	100	100
Nivel Académico	**N**	**%**
Licenciada	82	82
Técnico Superior	18	18
TOTAL	100	100
Función que Desempeña	**N**	**%**
Coordinadora de Servicio	7	7
Asistencial	72	72
Administrativa	21	21
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta

TABLANo.3

Conocimiento de la Definición de ética profesional en relación a las fuentes de la ética profesional del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Ética Profesional	Fuentes de la ética profesional			Total
	Normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad	Investigación, docencia y administración.	Técnicas y procedimientos	
Es el estudio de las razones de los comportamientos en la práctica de enfermería	52	6	4	62
Esencia de la vida y la moral	18	6	4	28
Ciencia fundamentalmente humana	6	0	2	8
No contestaron	2	0	0	2
Total	**78**	**12**	**10**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No.4

Conocimiento de si es Importante la ética profesional en relación a la Definición de los principios éticos del personal de enfermería del HEODRA, León febrero-marzo 2012.

Importancia de la ética profesional	Definición de los principios éticos			Total
	Si	No	No contestaron	
Si	92	4	2	98
No	2	0	0	2
Total	**94**	**4**	**2**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No.5
Conocimiento del Principio de beneficencia en relación al Principio de autonomía del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Beneficencia	Autonomía			Total
	Satisfacer las necesidades básicas del paciente	Respetar al paciente sus decisiones	Restaurar la salud y aliviar el sufrimiento	
Hacer el bien y prevenir el daño	32	54	4	90
Responsabilidad por el tratamiento de los pacientes	2	4	2	8
No contestaron	0	0	2	2
Total	34	58	8	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No. 6
Conocimiento del principio de secreto profesional en relación al principio de responsabilidad del personal de enfermería del HEODRA, León febrero – marzo 2012.

Secreto profesional	Responsabilidad				Total
	Brindar libertad para tomar decisiones	Respetar la vida y la integridad del ser humano	Mantener la confianza con el paciente	No contestaron	
Guarda información del paciente de manera confidencial	34	48	14	2	98
Cuando se discute el caso con otros profesionales	0	2	0	0	2
Total	**34**	**50**	**14**	**2**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No.7

Conocimiento del principio de veracidad en relación al principio de responsabilidad del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Veracidad	Responsabilidad				Total
	Brindar libertad para tomar decisiones	Respetar la vida y la integridad del ser humano	Mantener la confianza con el paciente	No contestaron	
Responder al paciente con la verdad	26	40	10	2	78
Mejorar la calidad de vida del paciente	6	8	2	0	16
Tratar cortésmente a todos los pacientes	2	2	2	0	6
Total	**34**	**50**	**14**	**2**	**100**

Fuente: Encuesta

PRACTICA

TABLA No.8

Practica del principio de beneficencia del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Acciones de Enfermería toma en cuenta	Protección al Paciente ante peligros				Total
	Si	No	A veces	No contestaron	
Su comodidad	4	0	2	0	6
Las necesidades del paciente	88	2	2	2	94
Total	**92**	**2**	**4**	**2**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No. 9

Práctica del principio de secreto profesional del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Lealtad con la información del paciente	Divulga información		Total
	No	A veces	
Siempre	74	**6**	**80**
Solo cuando no hay peligro	18	**0**	**18**
No contestaron	2	**0**	**2**
Total	**94**	**6**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No. 10

Practica del principio de autonomía del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Acción de enfermería	Explica el procedimiento		Total
	Si	A veces	
Toma en cuenta la decisión del paciente	82	2	84
Lo realiza sin el consentimiento del paciente	2	0	2
Cumple simplemente orden médica	12	2	14
Total	**96**	**4**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No. 11

Práctica del principio de veracidad del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Notas de enfermería	Explica los procedimientos		Total
	Si	A veces	
Completas y veraces	88	10	98
No contestaron	2	0	2
Total	**90**	**10**	**100**

Fuente: Encuesta

TABLA No. 12

Práctica del principio de responsabilidad del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

Responsabilidad	Si	A veces	No contestaron	n	%
Cumple las funciones con responsabilidad	100	0	0	100	100
Escucha al paciente y responde todas sus inquietudes	90	8	2	100	100
Respeto a la vida e integridad del ser humano	100	0	0	100	100

Fuente: Encuesta

TABLA No. 13

Calificaciones de la encuesta del personal de enfermería del HEODRA, León febrero- marzo 2012.

	n	%
VARIABLE: CONOCIMIENTO		
CONOCIMIENTOS SUFICIENTES (30-45)	90	90
POCOS CONOCIMIENTOS (10-29)	10	10
NO CONOCE (MENOS DE 10)	0	0
TOTAL	**100**	**100**
VARIABLE: PRÁCTICA		
LO PRACTICA (30-55)	100	100
NO LO PRACTICA (10-29)	0	0
TOTAL	**100**	**100**

Fuente: Encuesta

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN - LEON

Facultad de Ciencias Médicas

Licenciatura en Ciencias de Enfermería

Encuesta

Somos egresadas de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería, de la UNAN - LEON y solicitamos su colaboración con información acerca de los conocimientos y aplicación de principios éticos en relación al ejercicio profesional en la atención a los pacientes, con el objetivo que sea de utilidad como un punto de partida a investigaciones futuras que ayuden a remarcar y difundir la importancia de este tema.

I-Datos generales

Complete en la línea en blanco con sus datos

Edad___ sexo___

Función que desempeña:

-Coordinadora de servicio-----

-Asistencial------

-Administrativa-----

Nivel académico:

-Licenciada----

-Técnico superior----

Servicio en que labora:

Es socia de Asociación de enfermeras nicaragüenses Si____ No____

II-Conocimientos éticos

I.¿ Que significa ética profesional?

a) Es el estudio de las razones de los comportamientos en la práctica de enfermería.

b) Esencia de la vida y la moral.

c) Ciencia fundamentalmente humana.

II-¿Usted conoce las fuentes de la ética de enfermería?

a) Normas destinadas a la prestación de servicios a la sociedad.

b) Investigación, docencia y administración.

c) Técnicas y procedimientos.

III-La ética profesional en enfermería es importante en la toma de decisiones y acciones que protejan la salud de los individuos.

a) Si

b) No

IV- Los principios éticos son directrices generales que gobiernan la conducta y proporcionan una base para el razonamiento y dirigen las acciones.

a) Si

b) No

V- Principios éticos

El principio de beneficencia se refiere a:

a) Hacer el bien y prevenir el daño.

b) Responsabilidad por el tratamiento de los pacientes.

c) Omisión terapéutica intencionada.

El secreto profesional se da cuando:

a) Guarda información del paciente de manera confidencial.

b) Cuando se discute el caso con otros profesionales.

c) Cuando se divulga premeditadamente.

El principio de autonomía se da:

a) Satisfaciendo las necesidades básicas del paciente.

b) Respetando al paciente sus decisiones.

c) Restaurando la salud y aliviando sus sufrimientos.

El principio de veracidad es:

a) Responder al paciente con la verdad.

b) Mejorar la calidad de vida del paciente.

c) Tratar cortésmente a todos los pacientes.

El principio de responsabilidad es:

a) Brindar libertad para tomar decisiones.

b) Respetar la vida y la integridad del ser humano.

c) Mantener la confianza con el paciente.

III-Aplicación de los principios éticos.

I-Protege al paciente ante los peligros que puedan ocurrir.

a) Si b) No c) A veces

- Al cumplir las acciones de enfermería toma en cuenta:

a) Su comodidad.

b) Las necesidades del paciente.

c) Sin preocuparse por el paciente.

II-Usted es leal con la información que el paciente le confía.

a) Siempre b) Solo cuando no hay peligro c) Nunca

-Divulga información del paciente en los pasillos.

a) Si b) No c) A veces

III- Usted le explica al paciente el procedimiento que va realizarle.

a) Si b) No c) A veces

-Que hace cuando realiza determinada acción de enfermería:

a) Toma en cuenta la decisión del paciente.

b) Lo realiza sin el consentimiento del paciente.

c) Cumple simplemente orden médica.

IV- Le explica con claridad los procedimientos al paciente.

a) Si b) No c) A veces

-Al realizar notas de enfermería son:

a) Completas y veraces.

b) Incompletas y poco claras.

c) Muy pobre en información.

V- Cumple las funciones con responsabilidad

a) Si b) No c) A veces

- Escucha al paciente y responde todas sus inquietudes.

a) Si b) No c) A veces

-Respeto a la vida e integridad del ser humano

a) Si b) No

Muchas Gracias

VOCABULARIO

Aplicación: *Empleo de alguna cosa para conseguir un fin. Esmero con que se hace algo.*

Conocimiento: *Entendimiento, inteligencia, razón natural, dominio de las facultades en el hombre.*

Ética: *Parte de la filosofía que trata de la moral. Estudia los actos morales y como se vinculan en la determinación de la conducta humana.*

Entendimiento: *Facultad de comprender. Juicio, sentido lógico. Razón humana.*

Inteligencia: *Facultad de comprender, de conocer, discernimiento. Aptitud para relacionar las percepciones sensoriales o para abstraer y asociar conceptos.*

Deontológico, código: *doctrina de la ética que establece la conducta moral o las obligaciones que conlleva.*

Principios: *Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.*

Autonomía: *Condición del individuo que no depende de nadie.*

Beneficencia: *Virtud de hacer el bien. Conjunto de servicios cuyo fin es socorrer a las personas que no pueden pagar su asistencia médica.*

Veracidad: *que dice o usa siempre la verdad.*

Fidelidad: Lealtad. Exactitud en la ejecución de una cosa.

Secreto profesional: deber que tienen los miembros de determinadas profesiones de no descubrir los hechos que han conocido en el ejercicio de su profesión.

Dignidad: Calidad de digno. Que merece algo. Correspondiente al merito y condición de una persona.

Amor: afecto por el cual busca el ánimo el bien verdadero o imaginado y apetece gozarlo. Esmero con que se trabaja una obra deleitándose en ella.

Igualdad: Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.

Responsabilidad: Capacidad u obligación de responder de los actos propios y en algunos casos de los ajeno

Solidaridad: modo de derecho u obligaciones adquiridos solidariamente.

Justicia: Orden de convivencia humana que consiste en la igualdad de todos los miembros de la comunidad, tanto a la sumisión de las leyes entre ellos vigentes como en el reparto de los bienes comunes.